



"1999 - Año de la Exportación"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 93



BUENOS AIRES, 8 JUN 1999

VISTO el expediente N°9363/97 del registro del Ministerio de Cultura y Educación, por el cual la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS, solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y la validez nacional para los títulos de PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA LOS CICLOS 1° Y 2° -Ciclo de Profesorado- y LICENCIADO EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA -Ciclo de Licenciatura- según lo aprobado por las Resoluciones Rectorales N°320/97 y N°7/99, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la Ley de Educación Superior N°24521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras de grado y la formulación y desarrollo de sus planes de estudio, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la Ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que por no estar en el presente, los títulos de que se trata, comprendidos en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de la legalidad del procedimiento seguido por la Institución para su aprobación, que el plan de estudios respete la carga horaria mínima fijada por este Ministerio en la Resolución Ministerial N°6 del 13 de enero de 1997, sin perjuicio de que oportunamente, estos títulos puedan ser

[Handwritten signatures and initials]



incorporados a la nómina que prevé el artículo 43 y deba cumplirse en esa instancia con las exigencias y condiciones que correspondan.

Que en consecuencia tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado las carreras respectivas por las Resoluciones Rectorales, ya mencionadas, no advirtiéndose defectos formales en dicho trámite y respetando los planes de estudios la carga horaria mínima establecida en la Resolución Ministerial N°6/97, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos ya enunciados que expide la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que por tratarse de Ciclos articulados con carreras de Nivel Superior no Universitario -tendiente a dar cumplimiento a lo establecido por Resolución C.F.C.E. N°52/96, Anexo I, ítem 2.8.- se considera, además de la carga horaria total del Ciclo, la correspondiente a los planes de estudio cuyo cumplimiento se exige como requisito de ingreso.

Que los Organismos Técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente a lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto en los artículos 41 y 42 de la Ley N°24521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o.1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Otorgar el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de PROFESOR DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA PARA LOS CICLOS 1° Y 2° -Ciclo de Profesorado- y LICENCIADO EN GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA -Ciclo de Licenciatura- que expide la UNIVERSIDAD CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS EXACTAS, con el plan de estudios y duración de las

P-1
W
A



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 93



respectivas carreras que se establecen en las Resoluciones Rectorales que obran como ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 2°.-Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de estos títulos, a las incluidas por la Universidad como "alcances del título" en las Resoluciones Rectorales que obran como ANEXO de la presente.

ARTÍCULO 3°.-El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorga a los títulos mencionados en el artículo 1°, queda sujeto a las exigencias y condiciones que corresponda cumplimentar en el caso de que el mismo sea incorporado a la nómina de títulos que requieran el control específico del Estado, según lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

ARTÍCULO 4°.-Regístrese, comuníquese y archívese.

Handwritten notes:
w
ms
Punt.
A
T

Signature of Dr. Manuel Quintana
Dr. MANUEL QUINTANA GARCÍA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

A N E X O



RESOLUCIÓN N° 320

Rectorado, 19 de noviembre de 1997

VISTO

la decisión de la Fundación CAECE de crear en el ámbito de la Universidad una Licenciatura en Gestión de la Educación General Básica, con condiciones especiales de ingreso, apta para que los profesores de Educación Primaria egresados de un Instituto Terciario reconocido y que estén en actividad dentro del Sistema Educativo, teniendo a cargo un grado o tareas de conducción o asesoramiento puedan completar una formación universitaria de grado, y

CONSIDERANDO

que tal decisión debe ser ejecutada y que corresponde al Consejo Superior poner en marcha de manera efectiva la mencionada carrera de grado,

El Rector de la Universidad CAECE

RESUELVE

- Art.1º: Créase en el ámbito de la Universidad CAECE la Licenciatura Gestión de la Educación General Básica con la correspondiente carrera de pregrado Profesorado Superior de Educación General Básica para los ciclos 1º y 2º.
- Art.2º: Envíese al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación el proyecto completo de la carrera, a fin de solicitar validez nacional para los títulos correspondientes.
- Art.3º: Gírense las actuaciones al Consejo Superior para que este órgano de Gobierno implemente el funcionamiento efectivo de la mencionada carrera en el momento oportuno.
- Art.4º: Comuníquese a las autoridades del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, a los señores Vicerrectores de la Universidad CAECE, al señor Director Financiero, a los señores y señoras Directores de Departamentos y Carreras, a la señora Secretaria Académica, al señor Director del Area de Computación, a la señora Directora de la Biblioteca y a la señora Secretaria de la Fundación CAECE. Cumplido, archívese.

ES COPIA FIEL

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature of Prof. Jorge Bosch]

Prof. Jorge Bosch
Rector

Rectorado, 23 febrero de 1999

VISTO

La Resolución de Rectorado N°320/97, y



CONSIDERANDO

Que el Consejo Federal de Cultura y Educación a través del Acuerdo A-14 establece la denominación de los títulos,

El Rector de la Universidad CAECE

RESUELVE

Art.1°: Modificar la denominación de la carrera de pregrado Profesorado Superior de Educación General Básica para los ciclos 1° y 2°, reemplazándolo por el de Profesorado de Educación General Básica para los ciclos 1° y 2°.

Art.2°: Comunicar a los interesados, Secretaría Académica, Vicerrectores, Dirección Financiera, Directores de Departamentos y Carreras, Area de Computación, Biblioteca Secretaría de Fundación CAECE y cumplido archivar.

Prof. Jorge Bosch
Rector

ES COPIA FIEL

A



2. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN

2.1.-DENOMINACION DE LA CARRERA:

Licenciatura en Gestión de la Educación General Básica

2.2- NIVEL DE LA CARRERA:

Grado.

2.3.- TITULO QUE OTORGA:

Licenciado en Gestión de la Educación General Básica.

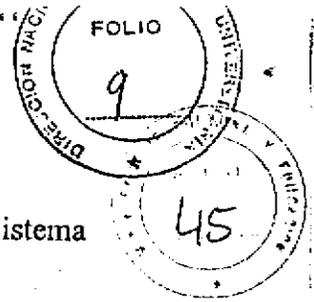
Pregrado: Profesor Superior en Educación General Básica para los ciclos 1º y 2º.

2.4.- DURACION TOTAL DE LA CARRERA:

3496 horas

Año	Horas semanales		Horas tesina	Semanas por cuatrimestre=17	Cuatrimestres por año=2	Total de horas por año	Total de horas por programa
	clases	tutoría					
1º	16			272	544	544	
2º	12			204	408		
		2		34	68	476	
Profesorado Superior en Educación General Básica para los ciclos 1º y 2º (pregrado)							(1020)
3º	12			204	408		
		2		34	68		
			200		200	676	
Ciclo Superior de la Licenciatura en Gestión de la Educación General Básica							1696
Profesorado en Enseñanza Primaria (estimado)							1800
Licenciatura en Gestión de la Educación General Básica (Programa diseñado para Profesores de Enseñanza Primaria actualmente en servicio)							3496

Handwritten signature and initials.



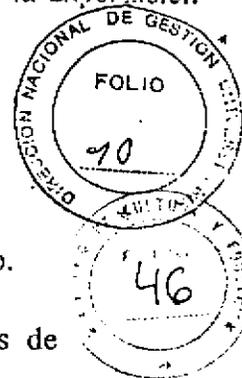
2.5.- OBJETIVOS DE LA CARRERA:

- Formar profesionales universitarios para la gestión de instituciones del Sistema Educativo.
- Promover la formación universitaria entre los Profesores de Educación Primaria que actualmente se desempeñan dentro del Sistema Educativo, tanto en tareas de aula como en tareas de conducción.
- Preparar a los profesores de Educación Primaria, actualmente en ejercicio, para el estudio y la investigación de los problemas propios de los ciclos educativos obligatorios dentro de los cuales se desempeñan.

Incrementar dentro del Sistema Educativo la capacidad profesional actual para la planificación, ejecución y evaluación de proyectos educativos propios de la Educación General Básica.

- Actualizar y reconvertir a los profesores de Enseñanza Primaria como Profesores Superiores de Educación General Básica para los ciclos primero y segundo.

Handwritten signature and initials.



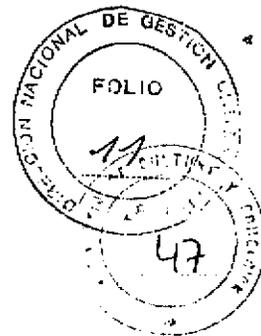
2.6.- CONDICIONES DE INGRESO:

- Ser profesor de Educación Primaria egresado de un Instituto Terciario reconocido.
- Estar activo dentro del Sistema Educativo, teniendo a cargo grado o tareas de conducción o asesoramiento.
- Demostrar competencia en el uso de Herramientas Informáticas o disposición a adquirirla durante el primer cuatrimestre de la carrera.

2.7.- REGIMEN DE EVALUACION Y PROMOCION:

De acuerdo con el Reglamento General de Enseñanza aprobado por Resolución de Rectorado N° 135/91.

PA
 m
 p



2.8.- PERFIL DEL EGRESADO:

- **Profesorado Superior en Educación General Básica para los ciclos 1º y 2º**
(título de pregrado)

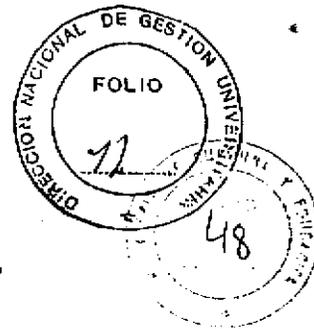
La propuesta que se presenta pretende fortalecer la formación académica de los Profesores de Enseñanza Primaria a través de la adquisición de nuevas herramientas y de las habilidades necesarias para afrontar los cambios que exige la Reforma educativa en los ciclos primero y segundo de la escuela obligatoria.

- **Licenciatura en Gestión de la Educación General Básica.**

El Licenciado en Gestión de la Educación General Básica estará capacitado para:

- ♦ Responder a los requisitos y exigencias de la Educación General Básica, mediante la adecuación de nuevas formas de gestión, tanto en la conducción institucional como en la tarea áulica.
- ♦ Promover la investigación y el análisis de políticas dentro de su área de incumbencia.
- ♦ Continuar estudios de posgrado dentro de la especialidad.

PS
[Handwritten signature]



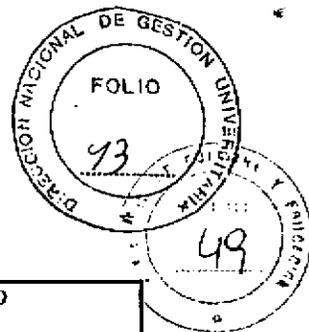
2.9.- ALCANCES DEL TITULO:

- **Profesorado Superior en Educación General Básica para los ciclos 1º y 2º**
(título de pregrado)
 - ◆ Planificación, desarrollo y evaluación de las actividades a realizar en los grados correspondientes a los dos primeros ciclos de la Educación General Básica.
 - ◆ Participación en tareas de alfabetización de adultos o capacitación en sus primeros tramos.

- **Licenciatura en Gestión de la Educación General Básica**
(título de grado)
 - ◆ Conducción y asesoramiento de instituciones educativas.
 - ◆ Asesoramiento en los procesos educativos de la Educación General Básica.
 - ◆ Participación en la gestión técnico-administrativa de la institución escolar, incluyendo en el diseño del presupuesto.

- Participación en la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos educativos de interés para el aula o de índole institucional.
- Participación en investigaciones educativas.
- Conducción de Proyectos de formación y actualización docente.
- Participación en Proyectos de formación y actualización docente.
- Participación en la selección y actualización de contenidos curriculares.

Handwritten signatures and initials:
 A large stylized signature on the left.
 Below it, the initials 'W' and 'P' are written.



2.10. PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER AÑO

COD	ASIGNATURA	DEDIC CUATRI-MESTRE	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION (*)	1	5	85	
	LINGUISTICA	1	5	85	
	GESTION EDUCATIVA Y SISTEMA ESCOLAR	1	5	85	
	MATEMATICA I	1	5	85	
	CIENCIAS SOCIALES Y DIDACTICA	2	5	85	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION
	CIENCIAS NATURALES Y DIDACTICA	2	5	85	PSICOLOGIA DE LA EDUCACION
	LENGUA Y DIDACTICA	2	5	85	LINGUISTICA PSICOLOGIA DE LA EDUCACION
	MATEMATICA II	2	5	85	MATEMATICA I

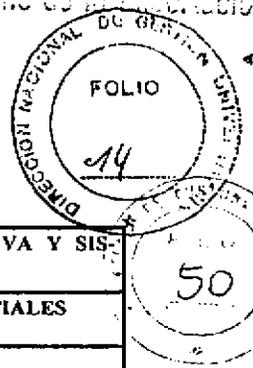
(*) Para rendir el examen final de PSICOLOGIA DE LA EDUCACION es necesario haber aprobado el examen de competencia de HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS.

SEGUNDO AÑO

COD	ASIGNATURA	DEDIC CUATRI-MESTRE	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD
	MUNDO CONTEMPORANEO Y TECNOLOGIA	1	5	85	
	DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACION CURRICULAR	1	5	85	DIDACTICAS ESPECIALES
	MATEMATICA III	1	5	85	MATEMATICA II
	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	1	5	85	
	APRENDIZAJE Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y DE LA COMUNICACION	2	5	85	MUNDO CONTEMPORANEO Y TECNOLOGIA
	TALLER DE CONTENIDOS TRANSVERSALES	2	5	85	DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACION CURRICULAR
	METODOS CUANTITATIVOS I	2	5	85	MET. CUANTITATIVOS II
	EDUCACION DE ADULTOS	2	5	85	PSIC. EVOLUTIVA II

TITULO DE PREGRADO: Profesor Superior de Educación General Básica para los ciclos Primero y Segundo.

PA
[Handwritten signature]

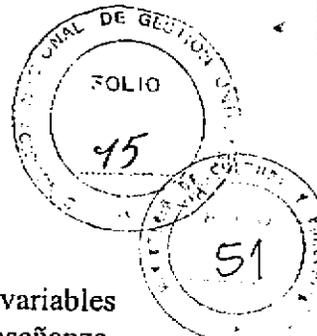


TERCER AÑO

	PEDAGOGIA INSTITUCIONAL	1	5	85	GESTION EDUCATIVA Y SISTEMA ESCOLAR
	SEMINARIO DE TECNICAS DE EVALUACION	1	5	85	DIDACTICAS ESPECIALES
	DINAMICA DE GRUPO	1	5	85	
	INVESTIGACION EDUCATIVA	1	5	85	MET. CUANTITATIVOS I
	PREPARACION DE PROYECTOS	2	5	85	INVESTIGACION EDUCATIVA
	EDUCACION COMPARADA	2	5	85	
	METODOS CUANTITATIVOS II	2	5	85	METODOS CUANTITATIVOS I
	ECONOMIA DE LA EDUCACION	2	5	85	

TITULO DE GRADO: Licenciado en Gestión de la Educación General Básica.

PA
W
pu



11. CONTENIDOS MINIMOS

• PSICOLOGIA DE LA EDUCACION

Psicología de la educación y aprendizaje escolar: aproximación a algunas variables de interés psicopedagógico (desarrollo, aprendizaje, aprendizaje escolar, enseñanza, métodos de enseñanza y contenidos a enseñar). Aprendizaje y desarrollo. Distintas teorías: modelos centrados en el comportamiento y el aprendizaje (Conductismo), modelos centrados en la cognición y el desarrollo (Psicología Genética) y modelos centrados en la cognición y el aprendizaje (Teorías psicoeducativas y del aprendizaje social). Aprendizaje, desarrollo y práctica pedagógica: Interacciones en la escuela y organización del trabajo escolar. Práctica pedagógica y evaluación.

• LINGUISTICA

La lengua como objeto de la lingüística. Estudio sistemático de la lengua: aspectos morfológicos, relaciones y funciones sintácticas, normativa para la puntuación, formación de palabras. La preposición y la conjunción: normativa de la lengua, aspectos semánticos de las preposiciones, adverbio y preposición, la oración compuesta por coordinación. El pronombre como clase de palabra. Pronombres sustantivos, adjetivos y adverbiales. El pronombre relativo. Uso de las proposiciones subordinadas adjetivas. El verbo. Paradigma de la conjugación regular e irregular. Aspectos, modos y modalidad como categorías verbales. La subordinación sustantiva. Estilo directo y indirecto. La correlación verbal y pronominal deíctica en la transformación al discurso referido. La subordinación adverbial.

• GESTION EDUCATIVA Y SISTEMA ESCOLAR

Sistema Educativo Argentino: su estructura y función antes y después de la promulgación de la Ley Federal de Educación 24195 / 93. El papel de Estado, las fundaciones religiosas y la comunidad civil en la determinación de la identidad nacional. La productividad del sistema: evolución histórica de las tasas de analfabetismo y deserción. Evaluación de la calidad educativa: Sistema Nacional de Evaluación. La gestión escolar: centralización-descentralización. Las nuevas atribuciones de la escuela. Roles de educadores y educandos en el nuevo contexto. La escuela autogobernada y el proyecto escolar.

• CIENCIAS NATURALES Y DIDACTICA

El concepto de área en Ciencias Naturales. Disciplinas que la componen. Integración e interdisciplinariedad. Las Ciencias Naturales: conceptos básicos y la producción de conocimientos. Métodos: observación, método experimental. Integración de contenidos a partir de la física, química, biología, astronomía y geología siguiendo los lineamientos de los contenidos básicos comunes (CBC) de la Educación General Básica (EGB). Contenidos a considerar: características de la vida. Los seres vivos como organismos que interactúan. Autoregulación y autoperpetuación. Biotecnología y Bioética. El proceso evolutivo. Relaciones de los seres vivos entre sí y con el ambiente físico. Ecosistema-ciclos de la materia. Fenómenos físicos y químicos: fuerza y movimiento, luz y sonido, electricidad y magnetismo. Fenómenos térmicos. La estructura de la materia. Biomoléculas. La tierra y el universo. El ser humano en el espacio. Preparación para la enseñanza de las ciencias tomando en cuenta las distintas tendencias: tradicional, escuela activa y cognitivismo.

Handwritten initials and scribbles at the bottom left of the page.



• **METODOS CUANTITATIVOS I**

Estadística descriptiva. Métodos gráficos y numéricos. Medidas de tendencia central y variabilidad. Coeficiente de correlación. Medición, confiabilidad y errores de medida. Distribución normal. Población y muestra.

• **EDUCACION DE ADULTOS**

Distintos campos de la educación de adultos: alfabetización, capacitación, reconversión, educación permanente y educación superior (posgrados). Conceptualización del analfabetismo. Cifras de analfabetismo en América Latina con especial referencia al caso de Argentina. Aspectos culturales, sociales y económicos. Campañas masivas y otras políticas para su erradicación. El docente alfabetizador. Teorías sobre la didáctica de la alfabetización. Capacitación y reconversión laboral ante los cambios tecnológicos. La didáctica de la capacitación: sus estrategias. La educación en la reconversión de profesiones en el mundo actual: educación permanente y educación superior.

• **PEDAGOGIA INSTITUCIONAL**

Instituciones educativas. Definición del espacio educacional. La institución escolar. Modelos educativos. Análisis institucional: historia y objetivos. Funciones del pedagogo y del psicopedagogo en las instituciones. La función de la educación frente a las diversas necesidades humanas en los distintos tipos de instituciones. Modelos de Jardín Maternal, Escuelas y Hogares para niños y jóvenes discapacitados. Institutos y escuelas para "menores". Hogares de ancianos. Rehabilitación de drogadictos. Institutos penales. Instituciones psiquiátricas.

• **DINAMICA DE GRUPOS**

El grupo humano. La formación del grupo. La actividad grupal coordinada. La comunicación en los grupos pequeños. Redes y grados de participación. La perspectiva del aula. La evaluación de la comunicación intragrupo. Motivación y cambios actitudinales en el marco grupal. Ayuda y cooperación en la resolución de las tareas del aula. Normas grupales y comportamiento solidario. Heterogeneidad del grupo y productividad grupal. La creatividad de los grupos, técnicas para su estimulación. La intervención educativa.

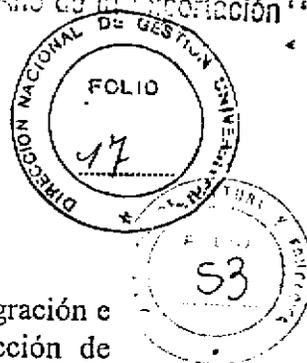
• **SEMINARIO DE TECNICAS DE EVALUACION**

Medición y evaluación. Naturaleza y significado de la evaluación en la enseñanza. Técnicas de evaluación. Normas y criterios. Características de las pruebas. Pruebas estandarizadas y pruebas construidas por el maestro. Aplicación de pruebas y evaluación. Evaluación y calificación. Efecto de la evaluación y la calificación en los estudiantes. La comunicación de los resultados.

• **METODOS CUANTITATIVOS II**

Población y muestra. Nociones de muestreo. Tipos de muestras: aleatoria simple, estratificada y por conglomerado. Estimación. Independencia estadística: la prueba de Chi Cuadrado. Especificaciones fundamentales en el diseño de experimentos. Controles y análisis estadístico de los datos. Introducción al Análisis de Varianza. Significación estadística.

PA
lw
p



- **CIENCIAS SOCIALES Y DIDACTICA**

El concepto de área en Ciencias Sociales. Disciplinas que la componen. Integración e interdisciplinariedad. Las Ciencias Sociales: conceptos básicos y la producción de conocimiento. Métodos. Integración de contenidos a partir de la historia, la geografía, la economía y la formación ética y ciudadana, siguiendo los lineamientos de los contenidos básicos comunes (CBC) de la Educación General Básica (EGB). Contenidos a considerar: Las sociedades a través del tiempo. Las sociedades y los espacios geográficos: conceptualización, representación y percepción. La organización del espacio geográfico: globalización, regionalización, espacios urbanos y rurales, lo local. La integración y diferenciación de los espacios en el mundo. Las grandes etapas de la historia universal. La historia de occidente y su vinculación con las sociedades no occidentales. La expansión europea y los fundamentos del mundo moderno. Las revoluciones científicas. El capitalismo. Europa y América. El desarrollo de las sociedades. Circuitos productivos. La Argentina: su organización territorial. Espacios urbanos y rurales. Estructura socio-económica. Los recursos naturales de Argentina y América. Etapas del desarrollo histórico de la Argentina. Política y economía. La Constitución Nacional: normas y principios. Formas de gobierno. La división de poderes. Análisis de los derechos y garantías constitucionales.

- **LENGUA Y DIDACTICA**

Lengua escrita (lectura y escritura). Lengua oral. Lenguaje y comunicación. Literatura. Factores afectivos, sociales, cognitivos y lingüísticos que intervienen en la comprensión y producción de textos. Teorías sobre la enseñanza, aprendizaje y practica de la lengua y de la literatura. Metodología de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua oral, lengua escrita y para el análisis de los medios de comunicación. Recursos didácticos específicos de técnicas de animación de la lectura, talleres de escritura y técnicas de expresión oral. La biblioteca escolar y aúlica como fuente de recursos y exploración de lo literario

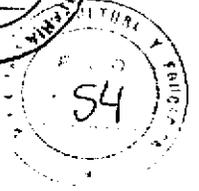
- **MATEMATICA I Y II**

Elementos iniciales de la teoría de conjuntos. Operaciones. Conjuntos numéricos. Naturales -concepto de cardinal y ordinal- Enteros. Racionales no negativos. Fracciones decimales. Expresiones decimales de los racionales. Operaciones en los conjuntos numéricos. La potenciación y la raíz cuadrada. Ecuaciones con una incógnita. Estadística descriptiva. Combinatoria. Elementos de probabilidad. Función. Representaciones gráficas. Aplicaciones. Geometría. Puntos y rectas en el plano y el espacio. Segmentos. Angulos. Operaciones. Polígonos. Poliedros regulares. Cuerpos redondos. Ideas sobre geometrías métrica, afin, proyectiva y topológica. El lenguaje matemático y la conceptualización.

- **MATEMATICA III**

La Didáctica de la Matemática: método experimental, intuitivo, inductivo y deductivo. Los riesgos de la utilización ligera de los métodos intuitivos e inductivos. Los problemas como consolidación de los conceptos matemáticos, manejados según los planteos de Polya. La práctica al frente de los alumnos en forma continua. Discusión con los futuros colegas. La evaluación. Talleres de preparación de temas. Usos de los recursos audiovisuales disponibles.

PA
W
M



- **MUNDO CONTEMPORANEO Y TECNOLOGIA**

Modernidad y posmodernidad. El cambio de la escuela como institución de la posmodernidad. América Latina entre la modernidad y la posmodernidad. La tecnología de la comunicación y de la información. Conocimiento y práctica con la computadora digital, redes, moden, etc..

- **DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACION CURRICULAR**

Fundamentos éticos, epistemológicos y antropológicos del curriculum. Contenidos disciplinarios y transposición didáctica. Contenidos mínimos y curriculum escolar: instancias a tomar en cuenta en la elaboración del curriculum. Estrategias para la elaboración del curriculum. El curriculum en acción: estrategias didácticas. Evaluación de los aprendizajes y evaluación curricular. Evaluación de resultados de los aprendizajes y Sistema Nacional de Evaluación.

- **PSICOLOGIA EVOLUTIVA**

(Se reconoce la Psicología Evolutiva del Niño y se enfatiza la adolescencia y adultez)

Perspectivas en el estudio de la adolescencia. Cambios físicos y repercusiones psicológicas. La formación de la identidad personal. Patrones culturales. La escuela secundaria en el momento actual. Relación entre educación y trabajo. El desarrollo moral y las valoraciones del adolescente. Madurez: factores psicosociales de la vida adulta: la formación de la pareja y el ser padres. El ingreso en la vida laboral. Aprendizaje y reconversión laboral. La polémica sobre el declive intelectual. Vejez: evolución de los roles y estereotipos de la vejez. Influencias ambientales, sociales y personales en la salud y en la conducta. Trabajo y jubilación. El rol del geronte en la comunidad.

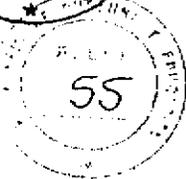
- **APRENDIZAJE Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION**

Práctica con la computadora digital, redes, moden, etc.. Evaluación de las herramientas presentes en el mercado. Comparación entre los medios tradicionales y las tecnologías de la información y la comunicación. Su importancia según el tipo y los contenidos del aprendizaje. Características individuales y competencias necesarias para el uso de las tecnologías. Los medios (CD Rom, hipertexto) como estímulo para el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje.

- **TALLER DE CONTENIDOS TRANSVERSALES**

Centrará su interés en la formación ética y ciudadana. A partir de los contenidos desarrollados en distintas asignaturas se reflexionará acerca del ser, de los valores, del conocimiento. Se analizarán los conceptos de normas personales y sociales. Se considerará el concepto de verdad y la identificación de falacias, supuestos, vaguedades e inconsistencias en la argumentación. Se entrenará a los futuros docentes en la preparación de proyectos tendientes a la comprensión y promoción de la vida democrática, de los derechos humanos, de la educación en los valores, de la educación para el pensamiento crítico, etc.

PA
W
M



• **INVESTIGACION EDUCATIVA**

Teoría, investigación y práctica. El proceso de investigación y sus etapas. Revisión bibliográfica. Marco teórico. Hipótesis: su formulación y función. Medición de variables. Selección de instrumentos. Determinación de la población y selección de la muestra. El diseño de la investigación: tipos. Observación, encuesta y experimento. Recolección de datos. Análisis de los resultados. El análisis estadístico y la prueba de hipótesis. Presentación de los resultados a través de un informe.

• **ECONOMIA DE LA EDUCACION**

Presupuesto Nacional y su relación con el producto bruto. El gasto nacional en educación y su proporción por modalidades y ciclos. Estadísticas educativas. Costo de la educación por alumno y por egresado. El pacto Federal y la distribución presupuestaria por provincia. Diseño del presupuesto de la unidad escolar. Variables a tomar en cuenta. Diseño presupuestario de proyectos. Presupuesto por programas. Costo por alumno y costo por egresado. Servicios a la comunidad.

• **EDUCACION COMPARADA**

El concepto de Educación Comparada: su objeto de estudio y las diversas concepciones en el presente. Métodos y fuentes para el estudio de la Educación Comparada. Comparación de unidades macrosociales. Los indicadores macrosociales: problemas de comparabilidad. Sistemas escolares: rasgos generales. Tipos de sistemas escolares y ejemplos de tipologías que permiten estudiar sus principales dimensiones. Administración de las escuelas y administración de personal.

• **PREPARACION DE PROYECTOS**

Su objetivo es ofrecer un espacio para el desarrollo y/o la investigación de temas teóricos o de interés para la práctica.

Handwritten signatures and initials:
A large stylized signature on the left margin.
A smaller signature below it.
A wavy scribble above the smaller signature.